

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN
DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 06 seis de octubre del año 2020 dos mil veinte, reunidos en la sala María Elena Larios, ubicada en el interior del palacio municipal, con domicilio Av. Cristóbal Colon número 62, colonia Centro, previamente convocados comparecen **LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES, LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ** y la Licenciada Laura Guadalupe Gómez Pinto, en representación del **MTRO. NOE SAÚL RAMOS GARCÍA**, con oficio de comisión número 514/2020, en su carácter de presidente y de vocales respectivamente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de Tenencia de la Tierra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, procedemos a celebrar la presente Sesión, previa convocatoria, se somete a consideración la siguiente:

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores:

REGIDORES	ASISTENCIA
LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES	PRESENTE
MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	AUSENTE
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	PRESENTE
LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ	PRESENTE
MTRO. NOE SAÚL RAMOS GARCÍA	PRESENTE

Toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los Regidores Integrantes de la Comisión, por lo que se declara existente el QUORUM legal por lo procedemos a presentar el Orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Análisis del dictamen técnico para su estudio y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo de la fracción 8 identificada como el lote 3 del predio rústico identificado como la parcela número 129 Z1 P4/14 del Ejido de Ciudad Guzmán, ubicado al oeste de esta ciudad, con una extensión superficial de 9,073.29 metros cuadrados;
4. Análisis del dictamen técnico para su estudio y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo del solar urbano sin número oficial de la Avenida Miguel de la Madrid Hurtado, ubicado por la Avenida Miguel de la Madrid Hurtado sin número oficial, ubicado al poniente de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, con número de cuenta catastral U035979, con una extensión superficial de 3,000.00 metros cuadrados;



5. Análisis del dictamen técnico para su estudio y en su caso aprobación el inicio del procedimiento para el cambio de uso de suelo de la parcela número 60 Z1 P2/14 del ejido de Ciudad Guzmán, ahora, predio rustico ubicado al norte de la ciudad, con número de cuenta catastral R002763;
6. Análisis del dictamen técnico para su estudio y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo del predio urbano sin número oficial, ubicado en la calle General de Gordiano Guzmán Cano, de esta ciudad, con cuenta catastral U042148;
7. Asuntos Varios;
8. Clausura

La Regidora Presidenta de la Comisión, solicita modificar el orden del día agregando un punto más bajo el título "Análisis del dictamen técnico para su estudio y en su caso aprobación el inicio del procedimiento para el cambio de uso de suelo de los predios ubicados en la calle Calzada Madero y Carranza sin número oficial, con cuentas catastrales U019653 y U013452", por lo que se pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día y en caso afirmativo solicita se levante su mano.

NOMBRE DEL REGIDOR	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES	X		
MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	AUSENTE		
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	X		
LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ	X		
MTRO. NOE SAÚL RAMOS GARCÍA	X		

Quedando el orden del día como sigue:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Análisis del dictamen técnico para su estudio y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo de la fracción 8 identificada como el lote 3 del predio rústico identificado como la parcela número 129 Z1 P4/14 del Ejido de Ciudad Guzmán, ubicado al oeste de esta ciudad, con una extensión superficial de 9,073.29 metros cuadrados;
4. Análisis del dictamen técnico para su estudio y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo del solar urbano sin número oficial de la Avenida Miguel de la Madrid Hurtado, ubicado por la Avenida Miguel de la Madrid Hurtado sin número oficial, ubicado al poniente de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, con número de cuenta catastral U035979, con una extensión superficial de 3,000.00 metros cuadrados;
5. Análisis del dictamen técnico para su estudio y en su caso aprobación el inicio del procedimiento para el cambio de uso de suelo de la parcela número 60 Z1 P2/14 del ejido de Ciudad Guzmán, ahora, predio rustico ubicado al norte de la ciudad, con número de cuenta catastral R002763;
6. Análisis del dictamen técnico para su estudio y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo del predio urbano sin número oficial, ubicado en la calle General de Gordiano Guzmán Cano, de esta ciudad, con cuenta catastral U042148;
7. Análisis del dictamen técnico para su estudio y en su caso aprobación el inicio del procedimiento para el cambio de uso de suelo de los predios ubicados en la calle Calzada Madero y Carranza sin número oficial, con cuentas catastrales U019653 y U013452;
8. Asuntos Varios;





9. Clausura

Por lo que se pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día y en caso afirmativo solicita se levante su mano.

NOMBRE DEL REGIDOR	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES	X		
MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	AUSENTE		
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	X		
LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ	X		
MTRO. NOE SAÚL RAMOS GARCÍA	X		

DESARROLLO DE LA SESION

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM.- Se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de la totalidad de los ediles que fueron designados como integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra para el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, siendo los regidores LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES, LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ y la Licenciada Laura Guadalupe Gómez Pinto, en representación del MTRO. NOE SAÚL RAMOS GARCÍA, con oficio de comisión número 514/2020, en su carácter de presidenta y de vocales respectivamente. Se cuenta además como invitado al Arquitecto Abogado Raúl Omar Ramírez López titular de la Jefatura de Planeación Urbana dependiente de Ordenamiento Territorial.

2.- APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA, el mismo ya fue desahogado se procede a pasar el punto siguiente del orden del día.

3.- ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO PARA SU ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA FRACCIÓN 8 IDENTIFICADA COMO EL LOTE 3 DEL PREDIO RÚSTICO IDENTIFICADO COMO LA PARCELA NÚMERO 129 Z1 P4/14 DEL EJIDO DE CIUDAD GUZMÁN, UBICADO AL OESTE DE ESTA CIUDAD, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 9,073.29 METROS CUADRADOS.- Siguiendo el orden del día, y haciendo uso de la voz la Presidenta de la comisión la Lic. María Luis Juan Morales, la cual la concede al invitado el Arq. Abog. Raul Omar Ramírez López, titular de la Jefatura de Planeación Urbana, dependiente de la Dirección de Ordenamiento Territorial, el cual manifiestan que en Punto Número 4 de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Número 68, de fecha 21 de Agosto del año 2020, se aprobó someter a consulta pública por un término no menor a un mes el Dictamen de modificación y cambio de uso de suelo de la facción 8 identificada como el lote 3 del predio rústico, identificado como la parcela número 129 Z1 P4/14 del Ejido de Ciudad Guzmán, ubicado al oeste de esta ciudad, con una extensión superficial de 9,073.29 metros cuadrados, de acuerdo a la Escritura Pública Número 6,389 de fecha 21 de Agosto del año 2019, A UN USO DE SUELO PRIMARIO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (ACP), en los





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

términos del artículo 72, 75, 78, 100, 104, 152, 154, 155 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5, 10, 86, 98, 251, 257 y demás relativos y aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco en vigor, se autorizó dar inicio con el procedimiento para el cambio de uso de suelo de una, por lo que una vez concluido con todo el procedimiento marcado por Ley, es que nos encontramos de nuevo en esta comisión para dar por terminado el mismo, después de lo antes manifestado se somete a su votación, solicitando a los presentes que levanten la mano si están de acuerdo:

NOMBRE DEL REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES	X		
MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	AUSENTE		
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	X		
LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ	X		
MTRO. NOE SAÚL RAMOS GARCÍA	X		
RESULTADO DE LA VOTACION	05 VOTOS A FAVOR		

Por lo que una vez leído, se aprueba por unanimidad de los integrantes de la comisión, autorizando el inicio del procedimiento de cambio de uso de suelo, bajo los términos señalados.

4.- ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO PARA SU ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR CAMBIO DE USO DE SUELO DEL SOLAR URBANO SIN NÚMERO OFICIAL DE LA AVENIDA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, UBICADO POR LA AVENIDA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO SIN NÚMERO OFICIAL, UBICADO AL PONIENTE DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CON NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL U035979, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 3,000.00 METROS CUADRADOS.- Siguiendo el orden del día, y haciendo uso de la voz la Presidenta de la comisión la Lic. María Luis Juan Morales, la cual la concede al invitado el Arq. Abog. Raul Omar Ramírez López, titular de la Jefatura de Planeación Urbana, dependiente de la Dirección de Ordenamiento Territorial, el cual manifiestan que en el Punto Número 5 de la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento Número 66, de fecha 21 de Agosto del año 2020, en el cual se aprobó someter a consulta pública por un término no menor a un mes el Dictamen de modificación y cambio de uso de suelo de los siguientes predios: solar urbano sin número oficial, ubicado en la Avenida Miguel de la Madrid Hurtado, al poniente de esta ciudad, con número de cuenta catastral U035979, con una extensión superficial de 3,000.00 metros cuadrados, de acuerdo a la Escritura Pública Número 3,962, de fecha 23 de Diciembre del año 2013, otorgada ante la fe del Licenciado Genaro Álvarez del Toro, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 2 de esta Municipalidad de Zapotlán El Grande, Jalisco, la totalidad de la fracción 2 del lote urbano, con número de cuenta catastral U041611, con una extensión superficial de 1,500.00 metros cuadrados, de acuerdo a la Escritura Pública Número 4,498 de fecha 29 de Agosto del año 2014, , otorgada ante la fe del Licenciado Genaro Álvarez del Toro, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 2 de esta Municipalidad de Zapotlán El Grande, Jalisco, y la totalidad de la fracción 3 del lote urbano, con número de cuenta catastral U041611, con una extensión superficial de 1,500.00 metros cuadrados, de acuerdo a la Escritura Pública Número 5,755 de fecha 7 de Diciembre del año 2015,





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



otorgada ante la fe del Licenciado Genaro Álvarez del Toro, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 2 de esta Municipalidad, **A UN USO DE SUELO TURISTICO HOTELERO DENSIDAD ALTA (TH-4)**, en los términos del artículo 72, 75, 78, 100, 104, 152, 154, 155 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5, 10, 86, 98, 251, 257 y demás relativos y aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco en vigor, por lo que una vez concluido con todo el procedimiento marcado por Ley, es que nos encontramos de nuevo en esta comisión para dar por terminado el mismo, después de lo antes manifestado se somete a su votación, solicitando a los presentes que levanten la mano si están de acuerdo:

NOMBRE DEL REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES	X		
MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	AUSENTE		
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	X		
LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ	X		
MTRO. NOE SAÚL RAMOS GARCÍA	X		
RESULTADO DE LA VOTACION	05 VOTOS A FAVOR		

Por lo que una vez leído, se aprueba por unanimidad de los integrantes de la comisión el cambio de uso de suelo del predio señalado y bajo los términos establecidos.

5.- ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO PARA SU ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DENSIDAD DE LA PARCELA NUMERO 60 Z1 P2/14 DEL EJIDO DE CIUDAD GUZMÁN, ANTES, AHORA, PREDIO RUSTICO UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD, CON NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL R002763, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 62,40313 METROS CUADRADOS.- Haciendo uso de la voz la Presidenta de la comisión la Lic. María Luis Juan Morales, la cual la concede al invitado el Arq. Abog. Raúl Omar Ramírez López, manifiesta que y en atención a la solicitud de cambio de uso de suelo de la Parcela Numero 60 Z1 P2/14 del Ejido de Ciudad Guzmán, ANTES, AHORA, predio rustico ubicado al norte de la ciudad, con número de cuenta catastral R002763, con una extensión superficial de 62,40313 metros cuadrados, de acuerdo a la Escritura Pública Número 7,961, de fecha 08 de Mayo del año 2020, otorgada ante la fe del Licenciado GUILLERMO RENTERIA GIL, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 1 de esta Municipalidad, el que se encuentra clasificado como Reserva Urbana a Mediano Plazo, Habitacional Unifamiliar Densidad Baja (**RU-MP 01, H2-U**), Reserva Urbana a Mediano Plazo, Mixto Distrital Intensidad Baja (**RU-MP 08, MD-2**), asimismo, se encuentra afectado por un área de restricción por Vialidad Principal (**RI-VL-03, VP**) de conformidad con lo dispuesto por el Distrito 2 "LAGO DE ZAPOTLAN" Subdistrito 2 "EL QUEMADO" del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Zapotlán el Grande, Jalisco, y solicita su cambio a **Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Media (H3-U) y Mixto Distrital Intensidad Media (MD-3)**, la dirección de la cual soy parte, considera que es **PROCEDENTE EL CAMBIO DE USO DE SUELO**, en razón de que se fomenta el modelo de crecimiento urbano compacto, se genera certidumbre jurídica en los procesos de expansión territorial y consolida al Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, como referencia nacional de ciudad media, con una economía próspera sustentable en los términos del artículo 72, 75, 78, 90, 91, 92, 96





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

y demás relativos y aplicables del Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5, 10, 86, 98 y demás relativos y aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco en vigor, aclarando que se iniciara con la consulta pública, que es el inicio del cambio de uso de suelo, posteriormente a dicha consulta volverá a la comisión para análisis y en su momento autorización del cambio de uso de suelo, después de lo anterior se somete a su votación, solicitando a los presentes levante la mano si están de acuerdo:

NOMBRE DEL REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES	X		
MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	AUSENTE		
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	X		
LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ	X		
MTRO. NOE SAÚL RAMOS GARCÍA	X		
RESULTADO DE LA VOTACION	05 VOTOS A FAVOR		

Por lo que una vez leído, se aprueba por unanimidad de los integrantes de la comisión se autoriza el cambio de uso de suelo del predio precisado y bajo los términos señalados.

6.- ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO PARA SU ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO RÚSTICO SIN NÚMERO OFICIAL, UBICADO EN LA CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CD GUZMÁN EN LA COLONIA "CENTRO" DE ESTA CIUDAD, CON NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL R003128, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 4,146.80 METROS CUADRADOS.- Siguiendo el orden del día, y haciendo uso de la voz la Presidenta de la comisión la Lic. María Luis Juan Morales, la cual la concede al invitado el Arq. Abog. Raul Omar Ramírez López, titular de la Jefatura de Planeación Urbana, dependiente de la Dirección de Ordenamiento Territorial, el cual manifiestan que Punto Número 7 de la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento Número 16, de fecha 30 de Julio del año 2020, en el cual se aprobó someter a consulta pública por un término no menor a un mes el Dictamen de modificación y cambio de uso de suelo del predio urbano sin número oficial, ubicado en la calle General Gordiano Guzmán Cano, de esta ciudad, con número de cuenta catastral U042148, con una extensión superficial de 5,191.56 metros cuadrados, de acuerdo a la Escritura Pública Número 7,248 de fecha 14 de Enero del año 2020, otorgada ante la fe del Licenciado Guillermo Rentería Gil, Notario Público Titular Número 1, de esta Municipalidad, **A UN USO DE SUELO SERVICIO A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO (SI) Y COMERCIO Y SERVICIO DISTRITAL INTENSIDAD ALTA (CSD-4)**, asimismo, suprimir el área de restricción por vialidad local y de servicio (RI-VL-VLS 03) del Plan Parcial Distrito 1 "Ciudad Guzmán", Subdistrito 2 "ISSTE-SOLIDARIDAD" del Plan de Desarrollo Urbano de Zapotlán El Grande, Jalisco, en los términos del artículo 72, 75, 78, 100, 104, 152, 154, 155 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5, 10, 86, 98, 251, 257 y demás relativos y aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco en vigor, por lo que una vez concluido con todo el procedimiento marcado por Ley, es que nos encontramos de nuevo en esta comisión para dar por terminado el mismo, después de lo antes manifestado se somete a su votación, solicitando a los presentes que levanten la mano si están de acuerdo:



NOMBRE DEL REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES	X		
MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	AUSENTE		
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	X		
LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ	X		
MTRO. NOE SAÚL RAMOS GARCÍA	X		
RESULTADO DE LA VOTACION	05 VOTOS A FAVOR		

Por lo que una vez leído, se aprueba por unanimidad de los integrantes de la comisión el cambio de uso de suelo del predio señalado y bajo los términos establecidos.

5.- ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO PARA SU ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CAMBIO USO DE SUELO DE DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA CALLE CALZADA MADERO Y CARRANZA SIN NÚMERO OFICIAL, CON CUENTAS CATASTRALES U019653 Y U013452 CON UNA SUPERFICIE DE 60,745.00 Y 39,845.00 METROS CUADRADOS.-

Haciendo uso de la voz la Presidenta de la comisión la Lic. María Luis Juan Morales, la cual la concede al invitado el Arq. Abog. Raúl Omar Ramírez López, manifiesta que y en atención a la solicitud de cambio de uso de suelo de los predios ubicados en la calle Calzada Madero y Carranza sin número oficial, con cuentas catastrales U019653 y U013452 con una superficie de 60,745.00 y 39,845.00 metros cuadrados respectivamente, de acuerdo a la Escritura Pública Numero 6,025 y 6,026, otorgadas ante la fe del Licenciado JORGE HUMBERTO CHAVIRA MARTÍNEZ Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 23 del Municipio de Zapopan, Jalisco, presentada por los ciudadanos MARIA LETICIA, MARIA BELIA, ALICIA, ANGELA, Y MARIA DEL ROSARIO todos de apellidos URIBE SEDANO, en su carácter de copropietarios, los cuales se encuentran clasificados como **Área Urbana Incorporada Comercios y Servicios Regionales (AU 01, CSR)**, asimismo, se encuentran afectado por una Área de Restricción por Vialidad Principal (**RI-VL 02, VP**) y Área de Restricción por Vialidad Regional (**RI-VL 02, VR**) de acuerdo al Distrito 1 Ciudad Guzmán, Sub-distrito 7 Central Camionera y Sub-distrito 6 Autopista respectivamente de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, a un **USO DE SUELO COMERCIO Y SERVICIO REGIONAL (CSR) A UN USO DE COMERCIO Y SERVICIO DISTRITAL INTENSIDAD MÁXIMA (CSD-5)**, el cual la dirección a la que pertenezco considera que es procedente ya que asegura la congruencia del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zapotlán El Grande, Jalisco y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano en los términos del artículo 72, 75, 78, 114, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, aclarando que se someterá a consulta pública, que es el inicio del cambio de uso de suelo, posteriormente a dicha consulta volverá a la comisión para análisis y en su momento autorización del cambio de uso de suelo, después de lo anterior se somete a su votación, solicitando a los presentes levante la mano si están de acuerdo:

NOMBRE DEL REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES	X		
MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	AUSENTE		
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	X		
LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ	X		
MTRO. NOE SAÚL RAMOS GARCÍA	X		






**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

RESULTADO DE LA VOTACION	05 VOTOS A FAVOR		
---------------------------------	-------------------------	--	--

Por lo que una vez leído, se aprueba por unanimidad de los integrantes de la comisión se autoriza el cambio de uso de suelo del predio precisado y bajo los términos señalados.

7.- ASUNTOS VARIOS.- No los hay.

8.- CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 11:05 once horas con cinco minutos del día y año en curso, por lo que se procede a firmar el acta correspondiente, firmando al calce y margen para constancia la presente acta, todos los que en ella intervinieron, a efecto de validar los acuerdos en ellos tomados.

ATENTAMENTE

**CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, OCTUBRE 06 DE
2020**

"2020 AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTÍFICO JOSÉ MARÍA ARREDIA MENDOZA"

"2020 AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS"

LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES

Regidor Presidente de la Comisión de Obras
Públicas, Planeación Urbana y Regularización
de la Tenencia de la Tierra

MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Obra
Pública, Planeación Urbana y Regularización de la
Tenencia de la Tierra

LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Obra
Pública, Planeación Urbana y Regularización de
la Tenencia de la Tierra.

MTRO. NOE SAUL RAMOS GARCÍA

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Obra
Pública, Planeación Urbana y Regularización de la
Tenencia de la Tierra

LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ

Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la
Tenencia de la Tierra;

